



LA PLATA, 8 de abril de 2013.-

RESOLUCIÓN N°: 099/13

VISTO que por Resolución N° 046/13 de fecha 07 de marzo de 2013, se estableció el llamado a concurso para la provisión de un cargo categoría 7 del Agrupamiento Técnico – Profesional – Subgrupo “B”; y

CONSIDERANDO que es necesario modificar los artículos 1° y 8° de la precitada Resolución por la observación formulada por la veedora institucional Lic. Micaela Uriarte Albo;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Rectificar el texto del Artículo 1° de la Resolución N° 046/13, que quedará redactado de la siguiente manera: “Llamar a **CONCURSO ABIERTO**, para cubrir un cargo categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional – Subgrupo “B”, según el Decreto N° 366/06 C.C.T., para cumplir funciones de personal de campo en el Instituto Fitotecnico de Santa Catalina perteneciente a esta Facultad”.-

Artículo 2°.-: Rectificar el texto del Inciso 3 del Artículo 8° de la Resolución N° 046/13, que quedará redactado de la siguiente manera:

8.2. Remuneración: Pesos cuatro mil setecientos cincuenta y ocho con 40/100, (\$ 4.758.40) nominales a los que se adicionarán las bonificaciones correspondientes según la situación particular del agente y sobre los cuales se efectuarán los descuentos de ley.

8.3. Funciones: Inherentes al cargo a proveer:

Funciones a desempeñar:

- Preparación del Suelo, interpretación de un plano de siembra, distribución de los sobres, mantenimiento y conservación de ensayos.
- Manejo de herbicidas, funguicidas y pesticidas.
- Preparación de ensayos.
- Conocimientos Generales de Jardinería y distintos tipos de poda.
- En invernáculo: preparación de suelo, macetas, riego y mantenimiento.
- Uso de los elementos de seguridad.



LA PLATA, 8 de abril de 2013.-

RESOLUCIÓN N°: 099/13

Temario General:

1. Preparación del suelo, interpretación de un plano de siembra, distribución de los sobres, mantenimiento y conservación de ensayos.
2. Manejo de herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 - a) Preparación de soluciones de productos en polvo y líquidos.
 - b) Uso de balanzas, probetas, pipetas cuando sea necesario.
 - c) En las mochilas conocimiento sobre calibrado, tipos de picos, llenado y medidas de seguridad.
3. Preparación de ensayos:
 - a) Determinación de pureza varietal.
 - b) Germinación
 - c) Energía germinativa
4. Conocimientos generales de jardinería y distintos tipos de poda.
5. En invernáculo: preparación de suelo, macetas, riego y mantenimiento.
6. Conocimientos de los elementos de seguridad.

8.4 Todos los aspirantes serán sometidos a la misma prueba de oposición

Artículo 3º.-: Regístrese al Departamento de Concursos, Publíquese, entréguese copia de la presente a ATULP, a la Dirección Operativa, el Departamento de Personal, a los miembros del Jurado, al Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, a la Estación Experimental Julio Hirschhorn y a la Dirección General de Personal de la UNLP a fin de designar el veedor institucional.

Gírese al Departamento de Personal a los efectos de su competencia. Cumplido Pase a la Secretaría Administrativa.-

AEG

An. Sist. ALEJANDRO ESTEBAN GODOY
Secretario Administrativo



Ing. Fta. PABLO F. YAPURA
Decano